

La inflación expresa el conflicto por la apropiación del excedente económico

JULIO C. GAMBINA :: 20/10/2021

Os detallamos dos convocatorias en Madrid donde debatiremos junto al autor sobre los aspectos más relevantes de este trabajo.

El INDEC informó un nuevo salto en los precios al consumidor en septiembre 2021 del 3,5%, que medido de manera interanual alcanza al 52,5% y al 37% acumulado en los 9 meses del año, entre enero y septiembre.[1]

Siguiendo la ley del valor del Marx, los precios (en términos de valor) reponen la parte proporcional de capital constante (inversión en medios de producción) empleado y el resto lo constituye la renta, es decir, salarios y plusvalía (ganancias o rentas propiamente dicha).

Por ello sostenemos, en primera instancia, que los precios constituyen un mecanismo de distribución de la renta entre asalariados/as y propietarios/as del capital. En segunda instancia, la disputa es entre apropiadores de plusvalía, o sea, entre capitalistas, quienes pujan por acrecentar la parte de plusvalía a apropiarse.

Vale sostener que la plusvalía (pl) total se distribuye entre toda la clase propietaria de medios de producción en función de la composición orgánica (c/v), que es la relación entre capital constante y variable, o entre la inversión realizada en medios de producción (c) y en la contratación de fuerza de trabajo (v). Por eso es que capitales de menor composición orgánica transfieren plusvalor a los de mayor inversión en capital constante.

La disputa es por el excedente, por la plusvalía, que se manifiesta en la disputa entre el capital y el trabajo, en donde para ampliar la plusvalía debe reducirse el salario o al revés, el salario se incrementa si se reduce la porción de plusvalía apropiada por el/la capitalista, o como señalamos, cuanta porción de plusvalía se apropia cada capitalista.

Por eso señalamos a la inflación como un fenómeno que explicita la lucha por la apropiación de la renta (salarios más plusvalía) o del ingreso (salarios, ganancias o renta). Siempre insistimos que no cualquiera puede fijar precios, razón por la cual, el conflicto de intereses se manifiesta en quién está en condiciones o posibilidad de establecer precios en la economía.

Quienes aluden a que el mercado establece los precios, esconde la puja de intereses contradictorios, entre el capital y el trabajo o entre los propios capitalistas entre sí.

Los capitales pujan por porciones del mercado y uno de los aspectos de esa disputa es vía precios. Insistamos que en el precio está la puja por la apropiación de la renta, entre trabajadores/as perceptores/as de ingreso salarial, los propietarios/as de medios de producción y aquellos propietarios/as de recursos naturales o de dinero que perciben renta, del suelo o dineraria bajo la forma del interés.

Se trata de una disputa múltiple, al interior de las empresas, de las ramas de la economía, y del conjunto del orden económico. Claro que más allá de lo esencial que venimos enunciando entre el capital y el trabajo, existe el accionar del Estado capitalista.

El Estado y la inflación

En efecto, también interviene el Estado en el orden económico, en tanto productor directo de bienes y servicios y muy especialmente cuando ejerce su función de regulación, o de desregulación, de la economía. En uno u otro caso interviene. Además, interviene también el mercado mundial, favoreciendo o no los mecanismos de apertura de la economía, en donde las disputas locales se procesan globalmente.

Por eso, la inflación tiene un componente de lucha local, que le otorga especificidad a la disputa por el excedente (plusvalía), pero también tiene un componente global, ya que el orden capitalista es mundial. El Estado nación participa en la disputa global de la plusvalía, en representación de distintas esferas que disputan la plusvalía global, del mismo modo que lo hacen al interior de cada país.

El Estado regula las relaciones internacionales por intermedio de su política cambiaria y monetaria, tanto como el tipo de producción que promueve, si la de origen local, condicionada por el desarrollo de sus fuerzas productivas, o la promoción de una apertura, que puede resultar indiscriminada a favor de la producción externa, más competitiva en términos de productividad o desarrollo tecnológico incorporado.

La inflación es un problema local, con especificidades del conflicto y la contradictoria lucha de sujetos intervinientes en el proceso económico, entre el capital y el trabajo, entre capitalistas, con mayor o menor intervención estatal. Pero esa dinámica escala regional y globalmente de manera creciente al fenómeno de la internacionalización de la producción y el comercio, junto a la transnacionalización del capital, en donde se juega la hegemonía del capitalismo contemporáneo.

Es un tema de interés el ámbito mundial, cuando el informe del FMI, recientemente difundido alerta sobre el crecimiento de los precios, especialmente de los alimentos y la energía.[2]

Detrás de estos incrementos están las empresas transnacionales de la alimentación, la biotecnología y del petróleo, responsables, entre otros aspectos, de la crisis alimentaria y de la energética, ambas asociadas a un modelo productivo que provoca los gases de efecto invernadero y por ende la dinámica que hoy preocupa bajo la denominación de cambio climático.

La cuestión está vinculada al rebote económico luego de la recesión del 2020, atravesada por la pandemia. Estos precios globales acrecentados están asociados a la búsqueda de recomponer con rapidez la pérdida de rentabilidad durante la recesión.

No tiene que sorprender que al mismo tiempo que hay rebote económico, medido en términos de crecimiento del PBI de los países, no hay recomposición proporcional de ingresos entre salarios y réditos (ganancias comerciales o industriales y rentas del suelo o

en dinero), como tampoco del empleo.

La norma es la expansión de la desigualdad, con mayor concentración del ingreso y la riqueza y por ende la inclusión de nuevas camadas de pobres e indigentes, en tiempos en donde el combate a la pobreza aparece como objetivo civilizatorio. Para pensar el tema, el único país que muestra indicadores de fin de la pobreza extrema, medidos en términos de ingresos, es China.[3]

Resulta de interés entonces pensar polémicamente el tema inflacionario y descubrir que por detrás de los precios está la puja por el poder, global y local.

Inflación y lucha de clases

¿Quién maneja los precios internacionales de los alimentos y de la energía en tiempos de problemas alimentarios y energéticos?

Tal como señalamos son producciones asociadas a la reproducción de la vida cotidiana y que afectan a la naturaleza en términos de “cambio climático”.

¿Qué papel asumen los Estados nacionales y las propias sociedades ante un fenómeno social como la producción y los precios?

Dejarlo en manos del mercado es ceder la decisión a los que tienen poder para incrementar precios, favoreciendo la ley de la selva.

Resolver el problema inflacionario supone una cuestión de poder, de correlación de fuerzas, para determinar el contenido y el rumbo de la producción y circulación de bienes y servicios, en el orden local y global.

La Argentina modificó su “modelo productivo y de desarrollo” entre 1975/76, definiendo una forma de inserción en la economía mundial, diferente del previo en tiempos de industrialización sustitutiva de importaciones, modificando también el bloque de dominación preexistente.

Esas modificaciones en el orden económico y en la dominación promueven el desorden que refleja la evolución de los precios, manifestación de la lucha de clases en el país.

Vale mencionar la fecha conmemorativa del día (17/10/1945), recuperando la movilización que da surgimiento al “peronismo”, generó la condición de posibilidad para modificar la correlación de fuerzas sociopolíticas a favor de derechos de las y los trabajadores y trabajadoras, que desde 1955 se intenta revertir.

Bajo nuevas condiciones históricas, locales y globales, se necesitan recrear condiciones de posibilidad para intervenir en la disputa por el excedente a favor de quienes lo producen y en contra de su apropiación privada.

Notas:

[1] INDEC. Índice de precios al consumidor (IPC), Informes técnicos / Vol. 5, n° 188

Septiembre de 2021, en:

https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/ipc_10_21E7D81FF3F6EFA0C39C79.pdf

[2] FMI. La recuperación mundial continúa, pero ha perdido ímpetu y la incertidumbre ha aumentado, en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/10/12/world-economic-outlook-october-2021>

[3] CLACSO. La senda china de la eliminación de la pobreza, en: <https://www.clacso.org/la-senda-china-de-la-eliminacion-de-la-pobreza/>

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-inflacion-expresa-el-conflicto